

ALGUNOS ASPECTOS DE LA EXPLOTACION DE LAS MINAS DE LA HISPANIA EN LA EPOCA REPUBLICANA

C. DOMERGUE

Université de Toulouse - Le Mirail (Francia)

En esta ponencia, quisiera poner de relieve los rasgos más destacados de la explotación de las minas de La Hispania a fines de la República romana (siglos II y I a.C.), respecto a la localización, tipo e importancia de estas minas, a las estructuras de explotación (administración estatal, empresas mineras, etc.), a las consecuencias socio-económicas de esta actividad.

1. *Las minas: localización, tipo, importancia*

No hay que pensar, que, después de derrotar a los Púnicos a fines del siglo III a.C., Roma se apoderó de todos los yacimientos mineros de España. Claro que lo conseguirá, pero sólo a fines de las guerras cántabras (19 a.C.).

Ahora bien, en la misma época republicana, la importancia y extensión de las áreas mineras explotadas no fueron iguales durante los dos últimos siglos a.C. Las podemos más o menos determinar gracias a las fuentes literarias y a la arqueología (prospecciones, excavaciones).

Vamos a considerar la situación en dos momentos:

- a principios del siglo II, dado el territorio conquistado por Roma, sólo las minas del Nordeste (Priorato) y sobre todo del Sudeste (Cartagena, Mazarrón, Sierra Almagrera) han caído en sus manos.

En cuanto a las de Sierra Morena, parece que, hasta el final de las guerras lusitanas (138 a.C.), por varios motivos (inseguridad, carencia administrativa, falta de prospectores, etc.), no tuvieron ninguna actividad, a parte de la zona de Riotinto. Sin embargo, el beneficio empieza a gran escala a finales del siglo II: las excavaciones recientes de la mina La Loba (Córdoba) lo confirman otra vez.

- segundo momento: el siglo I. Entonces las grandes zonas de explotación son el Sudeste, Sierra Morena oriental y central, y también Riotinto. Podemos catalogar 45 sitios explotados; entre ellos algunos son de cobre, otros pocos de cinabrio, mientras 35 (29 en Sierra Morena, 6 en el Sudeste) son de plata y plomo. Y no suelen ser sitios de poca extensión: por ejemplo en la Sierra de Cartagena, las minas se extienden en kilómetros cuadrados, y lo mismo ocurre en sierra Morena: en el sector de Fuenteovejuna (Los Eneros, El Piconcillo), en Alcaracejos, etc.

Por consiguiente, se puede decir que, en la época republicana, la mayoría de las minas explotadas en España (fig. 1) son de plata; además son minas ricas: desde medio kilo hasta 5 kilos de plata por tonelada de plomo, y a veces más.

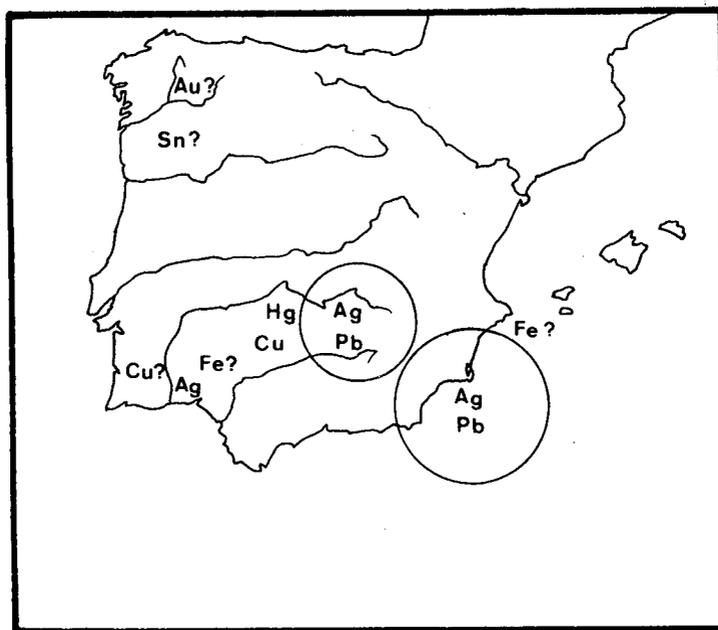


Fig. 1. La explotación de las minas y la producción de los metales en la Península Ibérica en los siglos II y I a. de Cristo. Dentro de los círculos, las zonas de mayor actividad.

2. Las estructuras de explotación

El marco principal dentro del cual se desarrolla la actividad minera es el de la administración romana, que, prácticamente por primera vez, se encuentra frente al problema de las minas.

El principio jurídico básico es que el suelo de las Provincias pertenece al *Populus Romanus*, es decir al Estado. Como en el Derecho Romano no hay diferencia entre el suelo y el subsuelo, resulta que las minas provinciales, y especialmente las de la Hispania, también pertenecen en gran parte al Estado. Por este motivo, en 195, Catón, según el testimonio de Livio (34, 21, 7), instituye *magna uectigalia* sobre las minas de hierro y de plata de España, concretamente en este momento las del sudeste.

Se ha discutido mucho (T. Frank, Badian, Brunt, Richardson) para saber qué régimen de explotación había que entender con las medidas tomadas por Catón: ¿arriendos? ¿impuestos? A mi juicio, dada la cita de Polibio (VI, 5, 17) sobre el arriendo de los *publica* en Roma, y lo que dice Livio (45, 18, 3-5) acerca de las minas de Macedonia en 167, parece probable que, desde este momento, las minas de España fueron beneficiadas por *publicani*, especialmente por *Societates Publicanorum*, lo que no excluye empresas más pequeñas.

Respecto a este punto, no tenemos testimonios epigráficos del siglo II, pero sí del siglo I. Se trata de marcas en lingotes de plomo. Nos proporcionan los apellidos de más de 20 explotadores de las minas de plata y plomo de España. La mayoría de ellos llevaban empresas individuales; otros constituían pequeñas sociedades privadas. Por fin se documentan dos y posiblemente tres sociedades que interpretamos como *Societates Publicanorum* —entre ellas, las famosas *Societates* de las minas de plata del *mons Ilucro(nensis)*, cerca de Mazarrón—, a las cuales hay que añadir quizás las que señalan aquellos objetos llamados «precintos de plomo», que llevan sellos tales como *S. BA*, *S. B. A*, *S. C*, *S. C. C.*, *S. S*, y que se hallaron en varias minas de Sierra Morena, sin olvidar la *Societas* que beneficiaba el cinabrio de *Sisapo*, cerca de Almadén (Cicero, *Phil.*, 2, 19, 48).

Podemos considerar a los individuos cuyas marcas aparecen en los galápagos de plomo como los *possessores* de las minas y por consiguiente como los dueños de los metales que producen (de aquí la presencia de su nombre en genitivo en los lingotes: «producido por...»), del mismo modo como el *possessor* de una finca situada en el *ager publicus* era dueño de sus productos agrícolas.

Pues la famosa cita de Estrabón (3, 2, 10), según el cual, en su época (Augusto y principios del reino de Tiberio), las minas de plata de España así como las de otras regiones habían pasado a manos de unos particulares se puede interpretar del modo siguiente: no se trataría de una verdadera *proprietas*, sino de una mera *possessio*. En efecto es poco probable que, a pesar de algunas excepciones y en ciertas circunstancias, el Estado romano haya vendido la mayoría de las minas de plata de España.

Según la onomástica, entre unos veinte apellidos proporcionados por las marcas de los lingotes, trece son de origen itálico y entre ellos siete campanos, lo que confirma el testimonio de Diodoro (5, 36, 3) sobre el «rush» de los Italianos sobre las minas de España a fines de la República. En algunas estampillas también viene mencionada la tribu a la cual pertenece el minero, que por lo tanto es ciudadano romano. De vez en cuando, se documentan algunos libertos; entre ellos uno sólo puede ser de origen indígena.

Ahora bien ¿cuál fue el papel desempeñado por los indígenas en esta actividad? No sabemos nada respecto a las posibles explotaciones fuera del marco administrativo romano. Sin embargo, a través de Diodoro (5, 36, 1), Posidonio dice que los Iberos sacaban muchas riquezas de las minas de España, y es posible que, en algunas zonas atribuidas, restituidas o abandonadas por los romanos a ciudades indígenas, algunas minas fuesen explotadas por iberos. Sea lo que sea, son muy escasos los testimonios de la posible actividad de unos empresarios indígenas.

En cuanto a la mano de obra de las empresas romanas, debía ser de esclavos —así lo dice Diodoro, 5, 36, 4— o bien indígenas o bien traídos desde fuera.

3. *Las consecuencias socio-económicas de esta actividad minera*

El estado romano cobra el arriendo de las minas. No tenemos cifras, aparte de la que proporciona Polibio (*ap.* Estrabón, 3, 2, 10) a mediados del siglo II: las minas de plata de *Cartago Noua* daban al *populus Romanus* 25.000 dracmas diarias, es decir que los *publicani* que explotaban esta zona minera entregaban al *aerarium* unos nueve millones de denarios anuales. Comparando esta cifra con las evaluaciones de los ingresos anuales del Estado propuestas por T. Frank —14 millones de denarios entre 200 y 157; 20 millones entre 150 y 80—, proporcionalmente el ingreso procedente de las minas de *Carthago Noua* era importante. Además, a partir de fines del siglo II, el Estado podía contar con las minas de Sierra Morena.

Respecto a las empresas, se ha pensado que sacaban de las minas tanto dinero como el que entregaban al Estado. No es poco. A veces, el acceso a un rango social más elevado sucedía al enriquecimiento de los empresarios. Por ejemplo, se puede relacionar a dos caballeros de la época ciceroniana —M. Planius Heres y Q. Seius Postumus— con los Planii y el Q. Seius Postumus de los lingotes: por lo menos en parte, su dinero procede de las minas de España.

Finalmente, por el comercio, el plomo, subproducto de la metalurgia de la plata, se repartía en todo el mundo romano y se usaba por ejemplo para hacer tuberías para el agua y en las construcciones, mientras con la plata se fabricaba esa vajilla lujosa que gustaba tanto a los ricos romanos, y se acuñaban denarios.

Sin embargo no todo el metal iba a Roma. Parte se usaba en la misma Hispania, como se puede deducir de la presencia de muchos platos y copas de plata en los tan conocidos tesoros de los siglos II y I que se exponen hoy en los Museos de España, especialmente el Museo Arqueológico Nacional. Además la plata y el cobre

necesarios a la emisión de las cecas indígenas debían ser adquiridos de cualquier modo por las ciudades ibéricas que acuñaban moneda.

En la Hispania, uno de los efectos más espectaculares debidos a este «boom» minero de los siglos II y I es la aparición de varios núcleos de población en las áreas mineras. La cifra de 40.000 obreros concentrados en la Sierra de Cartagena es impresionante. Y, al ver las construcciones de la mina La Loba (Fuenteovejuna, Córdoba), se puede imaginar cómo se presentaban todos aquellos poblados minero-metalúrgicos que entonces surgieron al lado de las minas de Sierra Morena. Evidentemente, fueron efímeros. Sin embargo, en el momento en que vivía en ellos toda esta gente, necesitaba comer, beber, vestirse: la arqueología nos pone en contacto con estos aspectos de la vida de los mineros, y confirma por ejemplo la existencia de unos circuitos comerciales creados por la dispersión por las Sierras de estos núcleos humanos.

A fines de la época republicana pues, las minas explotadas en La Hispania son principalmente las de plata; se beneficiaron según el régimen del arriendo a los *publicani*, sea *Societates Publicanorum*, sea empresas más pequeñas; de estas minas el Estado Romano y los empresarios italo-romanos han debido sacar mucho dinero, al contrario del elemento indígena, que desempeñó sobre todo el papel de mano de obra.